



PROPUESTA

**El Consejo Superior Universitario de la
Universidad de San Carlos
de Guatemala; y el rector, M.Sc. Ing. Murphy
Olympo Paiz Recinos,
Ante los disturbios acaecidos durante la jornada de
manifestaciones en rechazo al presupuesto 2021
Manifiestan:**

Que la libertad de emisión del pensamiento es un derecho conferido en el artículo 35 de la Constitución y otorga al pueblo de Guatemala la potestad de denunciar, criticar o hacer imputaciones contra funcionarios en el ejercicio de sus cargos, y este derecho se ha ejercido en los últimos cinco años como nunca antes en lo que llevamos de apertura democrática. No ha sido necesaria ni la violencia, ni el vandalismo para expresar el descontento del pueblo contra sus gobernantes o la reacción del Estado para contener excesos de los manifestantes.

Somos una sociedad que sufrió 36 años de conflicto armado interno, en los que se perdieron vidas de guatemaltecos que pudieron conducir al país por las sendas del desarrollo, el bienestar y la paz social; si no aprendemos que de la confrontación y la violencia no sale nada bueno para el país, estamos condenados a nunca encontrar vías para resolver los problemas estructurales y coyunturales de nuestra sociedad que mantienen empobrecidos a amplios sectores del país.

En el último quinquenio, ha habido momentos de suma tensión por hechos ilícitos cometidos por la clase política del país, los cuales se encuentran bajo la administración de justicia del Organismo Judicial y a pesar de la consternación, indignación y repudio a los excesos cometidos por quienes fueron electos para defender al pueblo, no ha habido ni derramamiento de



sangre, ni necesidad de usar el monopolio legítimo de la violencia en manos de los cuerpos de seguridad del Estado; no es el momento de retornar a viejas épocas oscuras de nuestra historia y replicar los mismos errores de nuestros predecesores, es el momento de buscar una ruta compartida para la construcción de un mejor país.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos:

Al gobierno del presidente Alejandro Giammattei muestras de confianza y de apertura a gobernar en democracia y apegado a los cánones del Estado Constitucional de Derecho en el que el diálogo y el respeto a la diversidad de opiniones, es la base para la gobernanza y la gobernabilidad. Múltiples sectores están llamando a establecer canales efectivos de comunicación para evitar que la corrupción y el autoritarismo retornen al control de las instituciones del Estado.

Al honorable Congreso de la República a romper con la lamentable historia de las últimas legislaturas que operaron bajo intereses que no representan a quienes les eligieron y perdieron la capacidad de intermediación del pueblo al que deben representar. Los acontecimientos del año 2017 demuestran que legislar en contra de los intereses colectivos obliga al pueblo a defender sus derechos e instituciones en contra de sus malos representantes. Solicitamos respetuosamente revisar sus últimas actuaciones y enmendar dentro del estado de derecho, los errores cometidos, principalmente en materia de aprobación de los recursos del Estado.

A las instituciones contraloras de derechos humanos, políticas, administrativas y jurisdiccionales, a garantizar que se respete la constitución, el Estado de derecho y a resguardar por todos los medios a su alcance la paz social y la institucionalidad democrática.

A la sociedad en general el llamado a ejercer con responsabilidad los derechos de libre asociación, manifestación



y emisión del pensamiento, sin recurrir al vandalismo para expresar el repudio a las acciones de dignatarios, funcionarios y empleados públicos que en el ejercicio de su cargo contravengan el bien común.

Como sociedad debemos consolidar la democracia, el respeto de la dignidad humana, la supremacía de la ley el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, falta mucho por evolucionar, pero con la violencia, nunca se ha cambiado nada en el país.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 21 de noviembre de 2020